

CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.

**Estados Financieros por el Año Terminado
Al 31 de Diciembre del 2019
e Informe del Auditor Independiente.**

INDICE

- ✚ Informe del auditor independiente
- ✚ Estado de Situación financiera.
- ✚ Estados de resultados Integrales.
- ✚ Estados de cambios en el patrimonio.
- ✚ Estado de flujos de efectivo.
- ✚ Notas de los Estados financieros.

Abreviatura usada:

US \$ - Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo A)

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración y los encargados de Gobierno en relación a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando según

corresponda, los asuntos relacionados, salvo la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Debido a la importancia de los hechos ocurridos en el transcurso del primer trimestre del año 2020 y tal como se menciona en la nota 22 de eventos subsecuentes, informamos que las medidas tomadas por el Gobierno Ecuatoriano en torno al COVID 19, así como también las diferentes condiciones económicas adversas en la economía mundial, como también la disminución del precio del petróleo, hacen prever que se tendrá una afectación en las operaciones normales de la Empresa durante el año antes mencionado.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Quito, Marzo 20, 2020



Marco Acosta Vásquez

RNAE – 0488

Anexo A

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de la auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**Balance General****al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares)****ACTIVOS**

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2,018</u>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	589	1,206
Cuentas por Cobrar	5	178,040	-
Activos por Impuestos Corrientes	10	3,919	3,481
Proyectos en Proceso	6	1,268,763	1,709,202
Total Activo Corriente		1,451,312	1,713,890
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Activos Fijos		-	-
Total Propiedad Planta y Equipo		-	-
Activo a Largo Plazo			
Activo por Impto. Diferido		10,606	51
Total Activo No corriente		10,606	51
TOTAL ACTIVOS		1,461,918	1,713,941

PASIVOS Y PATRIMONIO**PASIVOS CORRIENTES**

Cuentas por pagar	7	41	166,020
Obligaciones con los Empleados	8	198	463
Obligaciones con el IESS	9	1,400	985
Pasivos por Impuestos Corrientes	10	32	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	11	238,410	241,679
Total Pasivo Corriente		240,081	409,147

NO CORRIENTE

Préstamos a Largo Plazo	12	1,533,702	1,526,722
Obligaciones por Beneficios Definidos	13	7,169	12,979
Accionista y Relacionadas		-	-

Total Pasivo No Corriente		1,540,871	1,539,701
----------------------------------	--	------------------	------------------

TOTAL PASIVO		1,780,953	1,948,848
---------------------	--	------------------	------------------

PATRIMONIO

Patrimonio	15	(319,035)	(234,907)
------------	----	-----------	-----------

TOTAL PATRIMONIO		(319,035)	(234,907)
-------------------------	--	------------------	------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,461,918	1,713,941
----------------------------------	--	------------------	------------------

Gerente

Lcdo. Patricio Sánchez

Contadora

Ing. Vanessa Paredes

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**Estado de Resultados Integrales****al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares)**

	<u>Notas</u>	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
INGRESOS ORDINARIOS	16	459,826	688,562
OTROS INGRESOS		982	9
TOTAL INGRESOS		460,808	688,571
Costo de Ventas	17	481,291	662,835
Gastos de Administración y Ventas	18	68,613	175,077
Gastos Financieros	19	695	764
TOTAL COSTOS Y GASTOS		550,600	838,677
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(89,792)	(150,106)
Impuesto a la renta:			
Corriente y Total		-	(13,053)
Resultado del ejercicio		(89,792)	(163,159)


Gerente**Lcdo. Patricio Sánchez**

Contadora**Ing. Vanessa Paredes**Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

CECOM COMPAÑIA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES

ESTADOS DE EVOLUCION EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en dólares americanos)

	Capital Social	Aportes Futura Capitalización	Reservas	Resultados Aplicación NIFs	Resultados Acumulados	Otro Resultado Integral	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	20,000	1,520	10,020	-	(100,020)	(3,257)	(153,159)	(234,907)
Transferencia resultado ejercicio 2018 a Resultados Acumulados					(153,159)	-	153,159	-
Otros Ajustes					-	5,664	-	5,664
Resultado del Ejercicio 2019					-	-	(89,792)	(89,792)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	20,000	1,520	10,020	-	(263,179)	2,396.83	(89,792)	(319,035)



Lcdo. Patricio Sánchez
Gerente



Ing. Vanessa Paredes
Contadora

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 y 2018
EN DÓLARES**

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Notas	AÑO 2019	AÑO 2018
Recibido de clientes		281,788	688,628
Pagado a Proveedores y Empleados		(288,687)	(555,148)
Intereses Recibidos		-	9
Intereses Pagados		(695)	(764)
15% participación Trabajadores		-	-
Impuesto a la Renta		-	(408)
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(7,597)	132,317
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Activo No corriente disponible para la venta		-	-
Compra de propiedades planta y equipo		-	-
Compra de Inversiones Permanentes		-	61,078
Producto de la Venta de propiedades, planta y equipo		-	-
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	61,078
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obligaciones Financieras		-	-
Préstamos a Largo Plazo		6,980	(295,525)
Dividendos Pagados		-	-
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		6,980	(295,525)
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(617)	(102,130)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO		1,207	103,336
SALDO FINAL DE EFECTIVO	4	589	1,207
 Ldo. Patricio Sánchez Gerente  Ing. Vanessa Paredes Contadora			

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 y 2018****EN DÓLARES****CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA CON EL
EFECTIVO NETO RECIBIDO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

	AÑO 2019	AÑO 2018
Resultado del Ejercicio	(89,792)	(163,159)
(+) Gastos que no generan desembolsos de fondos	2,168	2,083
Depreciación	-	-
Impuesto a la Renta	-	-
(Ganancia) pérdida Valor Activo Fijo	-	-
Flujo neto de Operación	(87,624)	(161,076)
Variaciones de Cuentas de Activo y Pasivo Corriente		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(178,040)	66
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	-	-
(Aumento) disminución en Inventarios	440,439	561,888
(Aumento) disminución en Gastos Anticipados y Otras Cuentas por Cobrar	(10,992)	37,677
Aumento (disminución) en Cuentas por Pagar Comerciales	(165,979)	(521,508)
Aumento (disminución) en Gastos Acumulados y Otras Cuentas por Pagar	(5,401)	215,678
Aumento (disminución) en anticipos de clientes	-	-
Aumento (disminución) Obligaciones Tributarias	-	(408)
EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(7,597)	132,317


Lcdo. Patricio Sánchez
GERENTE

Ing. Vanessa Paredes
CONTADOR

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)****1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO****NOTA No.1.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL**

CECOM COMPANIA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. Se constituye el 3 de febrero de 1984 ante la Dra. Ximena Moreno de Solines Notaria Segunda del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de febrero de 1984, bajo el número 183, tomo 115. Resolución número 12906 de la Superintendencia de Compañías. Su objeto social es el suministro, la construcción y el montaje de centrales termoeléctricas, hidroeléctricas, diesel, turbogas, geotérmicas, subestaciones y distribuciones eléctricas, plantas de cemento, de azúcar, petroquímicas, de bombeo, acerías, oleoductos, tanques de almacenaje, refinerías, acueductos, terminales, aeropuertos, puentes y otras industriales de similar importancia. Para el cumplimiento cabal del objeto social, la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos o no prohibidos por la ley ecuatoriana. La duración de la Compañía es de QUINCE AÑOS.

El gobierno de la compañía corresponde a la JUNTA GENERAL, que es un órgano superior, la administración se ejercerá a través del Directorio y Gerente General. La Junta General se reunirá ordinariamente una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, previa convocatoria efectuada por el presidente del directorio, por la prensa por uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la sociedad, con ocho días de anticipación.

La compañía CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. el 2 de febrero de 1999 ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, codifica sus estatutos y amplía su plazo de duración a 50 años a partir de la constitución de la empresa. El 10 de septiembre del 2004 registra el aumento de capital social a US. \$ 10,000, el 15 de diciembre de 2006 registra el aumento de Capital Social en US \$ 10,000 con lo que el capital social de la compañía es de US. \$ 20,000.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

La República del Ecuador durante los últimos años experimentó una relativa estabilidad económica; sin embargo, desde el segundo semestre del 2008 ha venido soportando un proceso de deterioro de su economía, ocasionado principalmente por el contagio mundial de la crisis

económica mundial y cuyas influencias se ha visto reflejado principalmente en: a) déficit de la caja fiscal por la reducción sustancial de los ingresos provenientes de la exportaciones, principal fuente de financiamiento del Presupuesto General del Estado; b) contracción de la demanda internacional de los principales productos de exportación; c) disminución de las remesas de los migrantes; d) restricción de las líneas de crédito internacionales y locales; y, e) contracción de la capacidad productiva y de generación de liquidez de los principales sectores económicos del país.

Adicionalmente, la falta de voluntad política desde años anteriores no ha permitido efectuar las reformas estructurales necesarias que viabilicen en desarrollo económico del país; sin embargo, el Gobierno Nacional ha implementado ciertas medidas complementarias con el propósito de hacer frente a la crisis mundial y mantener el esquema de dolarización, entre las cuales tenemos: a) limitar las importaciones a fin de evitar el incremento de déficit comercial; b) gestionar financiamiento con los organismos multilaterales de crédito; y, c) establecer estrategias que permitan la repatriación de los capitales del sector financiero nacional.

Adicionalmente en el transcurso del año 2019 la economía del país no tuvo el crecimiento esperado a nivel de todos los sectores, los ingresos petroleros se mantuvieron, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento, han dado origen a una falta de liquidez en ciertos sectores de la economía. Adicionalmente, la economía de forma generalizada se vio afectada por el paro nacional ocurrido en Octubre de 2019, y, durante el año 2020 la situación fiscal se vio afectada por los factores detallados en la nota 22.

Actualmente no es posible determinar el comportamiento futuro de la crisis antes indicada y su impacto en la economía ecuatoriana y en la situación financiera, de liquidez y rentabilidad de la Compañía, puesto que depende de eventos futuros inherentemente inciertos. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias aquí descritas.

NOTA No. 2.- POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros de CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. a partir del año de implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes, adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Para Pymes

a. Bases de Medición

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b. Unidad Monetaria

CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. utiliza el dólar de los Estados Unidos de Norte América como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros que es la moneda de curso legal en el Ecuador. La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico principal en que la Compañía opera y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

c. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los saldos en bancos locales y extranjeros, los depósitos a plazo en entidades financieras locales y extranjeras, las inversiones y los instrumentos financieros adquiridos con compromiso de compra-venta, y todas aquellas inversiones a corto plazo de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

d. Instrumentos Financieros

CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. Clasifica sus activos financieros en documentos y cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- **Documentos y Cuentas por Cobrar**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables hasta 90 días plazo, que no cotizan en un mercado activo; vencido este plazo las cuentas generarán un interés implícito por los días de mora, exceptuando las transacciones realizadas con empresas del Estado. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los documentos y cuentas por cobrar incluyen a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

- **Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

e. Propiedad Planta y Equipo

Propiedad, planta y equipo serán valorados por el Modelo del Costo, donde los elementos de propiedad, planta y equipo están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioro; se considera un bien adquirido por la entidad como propiedad planta y equipo siempre y cuando su costo sea superior a los \$1.000 (mil dólares con 00/100), cuya vida útil sea mayor a un año y su costo se justifique dentro del estado financiero.

El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionado con ciertos activos calificados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta para asignar los costos al valor residual sobre la vida útil técnica estimada. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, para estos porcentajes se considerarán aquellos que no excedan los establecidos por el régimen tributario.

La depreciación correspondiente a:	Vida útil estimada
Maquinaria y equipo pesado	10 años
Equipos de Computación	3 años
Vehículos	5 años

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

f. Inversiones Permanentes

Se encuentran registradas al costo. El estado de resultados refleja la utilidad por la inversión solo hasta por el importe de las distribuciones de ganancias netas acumuladas que la Compañía recibe de la empresa en la que se invierte, originadas con posterioridad a la fecha de adquisición. Sin embargo, cuando existe una disminución que no es temporal en el valor de una inversión a largo

plazo, el valor en libros se reduce para reconocer ese hecho, mediante el método del valor patrimonial proporcional.

g. Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, y, tienen un vencimiento de 90 días.

h. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos de terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

i. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar dichas diferencias.

j. Beneficios a los empleados

Jubilación patronal y desahucio

El Código de trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan prestado sus servicios por 25 años o más, continuado e ininterrumpidamente. Se registra de acuerdo a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

De igual manera, acorde a lo que establece el código de trabajo, cuando la relación laboral termine por desahucio el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

k. Patrimonio

El patrimonio de CECOM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. está conformado por: capital, aportes futura capitalización, reserva de capital, reservas, resultados acumulados, Resultado por Aplicación NIFF 's y resultado del ejercicio.

l. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

m. Costos y Gastos

Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengado) es decir cuando se incurren.

n. Impuesto a la Renta

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%, respectivamente de las utilidades gravables. Para el ejercicio actual esta tasa se reduce en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

o. Pérdida por Deterioro

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos

de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. La administración considera calcular este valor a partir de que sus empleados cumplan 10 años de servicio.
- 3.2 Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2. Propiedad, Planta y Equipo.
- 3.3 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos no se revertirán en el futuro, si se considera que los activos y pasivos por impuestos diferidos no son materiales no se incluirá su registro.
- 3.4 Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración** - Algunos de los activos y pasivos de la compañía se valoran a su valor razonable a efectos de información financiera. La Administración de la Compañía ha establecido un comité de valoración, que está encabezada por el contador de la compañía, para determinar las técnicas y los datos de valuación apropiados para las mediciones hechas a valor razonable.

Modificaciones e Incorporación de Nuevas Normas Financieras, Pronunciamientos Recientes.

TÍTULO Y NOMBRE NORMATIVA	MODIFICACIONES	VIGENTE DESDE
MARCO CONCEPTUAL	<i>El Marco Conceptual se encuentra más completo que el anterior, su objetivo primordial es el de proporcionar el juego completo de herramientas para el establecimiento de normas. Cubre todos los aspectos importantes del correcto aplicativo de las normas, desde el objetivo específico de la información financiera, hasta la correcta presentación y revelaciones.</i>	1 de Enero de 2020
NIIF 3	<i>El efecto que generan estos cambios es que la nueva definición de un negocio es más estrecha, lo que podría dar como resultado que se reconozcan menos combinaciones de negocios.</i>	1 de Enero de 2020
NIC 1 Y NIC 8	<i>Modificaciones para alcarar el concepto de "Materialidad "</i>	1 de Enero de 2020
NIIF 17	<i>Sustituirá a la NIIF 4 y establece los principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 17</i>	1 de Enero de 2021

La Administración de la empresa estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018 **** en dólares ***
Cajas	300	300
Banco Pichincha 3179433604	205	372
Banco Internacional 0800603482	84	534
TOTAL	589	1,206

La Compañía mantiene su cuenta corriente en entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR – NETO

El resumen de Cuentas por Cobrar, por clasificación principal, son como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018 **** en dólares ***
Cientes	178,040	-
TOTAL	178,040	-

La gerencia de la Compañía considera que el importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable.

NOTA 6.- INVENTARIOS

El saldo al 2019 está compuesto de la siguiente manera:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018
Proyectos en Proceso	1,268,763	1,709,202
TOTAL	1,268,763	1,709,202

Corresponden a 4 casas y 2 departamentos para la venta, en el Conjunto Sta. Lucía.

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR

Registra el valor de las obligaciones contraídas por CECOM S.A. y que deberán ser cancelados en el ejercicio económico 2019, el saldo de esta cuenta es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018
Proveedores	41	166,020
TOTAL	41	166,020

NOTA 8.- OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Este rubro registra las obligaciones sociales por pagar que mantiene CECOM S.A. con sus empleados, el saldo de esta cuenta es el siguiente:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018
Décimo Tercer Sueldo	33	141
Décimo Cuarto Sueldo	164	322
TOTAL	198	463

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Esta cuenta registra los siguientes valores por cancelar a la Seguridad Social, en concepto de Aportes Personal y patronal, Fondos de Reserva así como Préstamos por Pagar, el saldo es el siguiente:

PORTUGAL E10-77 AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR

QUITO - ECUADOR

EDIF. AMBAR OF.1202 TELF. (593 2)3331958

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Aporte IESS	519	798
Préstamos IESS	882	187
TOTAL	1,400	985

NOTA 10.- IMPUESTOS**IMPUESTOS CORRIENTES**

Activos y Pasivos por impuesto corrientes.- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se resumen de la siguiente manera:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Crédito Tributario IVA	3,919	3,481
TOTAL	3,919	3,481

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Retenciones en la Fuente por Pagar	32	-
TOTAL	32	-

Impuesto a la Renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2019 se calculará en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% Impto. Rta.
Compañía domiciliada en paraíso Fiscal	40%	28%
Persona natural o Sociedad residente en Ecuador	60%	25%
Participación mayor al 50%:	% Participación	% Impto. Rta.
Compañía domiciliada en paraíso Fiscal	55%	28%
Persona natural o Sociedad residente en Ecuador	45%	

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador y a sociedades y personas naturales residentes en el exterior deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Impuesto a la renta reconocido en resultados.- La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019 **** en dólares	2018 ***
Utilidad contable	(89,792)	(150,106)
(-) 100% Dividendos percibidos exentos	-	-
(-) Otras Rentas Exentas	-	-
(-) 15% Participación Laboral	-	-
(+) Gastos no Deducibles	3,513	103,524
(+) Gastos Inc. Para gener. Ing. Excentos	-	-
(+) Utilidad en Inversiones	-	-
(+) Particip. Trabajadores atribuibles a ingresos ex	-	-
= Base imponible antes de impto. a la renta	(86,279)	(46,582)
Impuesto a la Renta causado	-	-
Anticipo Determinado	10,545	13,053
Saldo del Anticipo Pendiente de pago	10,545	-
(-) Retenciones en la fuente	10	51
Crédito tributario años anteriores	51	-
Saldo a Favor / Impuesto a pagar	(10,606)	(51)

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2019, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 10,544.97; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 0.00.

Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 0.00, equivalente al impuesto a la renta mínimo, convirtiéndose este anticipo como un crédito tributario.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión.

- a) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019		2018		
	Importe	%	Importe	%	
	US \$		US \$		
	Parcial		Parcial		
Impuesto en el Estado de Resultados (tasa efectiva)	-	0.00%	13,053	-8.70%	
Impuesto Teórico (tasa nominal)	-	0%	-	0%	
Resultado contable antes de impuesto	(89,792)		(150,106)		
Tasa Nominal	22%		22%		
Diferencia	-	0.00%	13,053	-8.70%	
Explicación de las Diferencias					
Gastos no Deducibles	-	0.00%	59,331	13,053	-8.70%
	-	0.00%		13,053	-8.70%

Reformas Tributarias.

El 31 de diciembre del 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se resumen sus principales reformas:

Creación de Nuevos Impuestos Contribución Única y Temporal Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares estarán obligadas al pago de esta contribución. Se pagará para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta el 31 de marzo de cada año. El valor a pagar no será superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.

Las tarifas son las siguientes:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	en adelante	0.20%

Reformas al Código Tributario.

Se agrega un listado de los derechos que tienen las personas y sociedades en calidad de sujetos pasivos de impuestos, tales como: imparcialidad, no discriminación, a no proporcionar documentos ya presentados, etc.

Se incluye una forma de determinación directa con base a catastros o registros, conformados por información y documentación que posea la Administración Tributaria.

Reformas al pago de dividendos.

La distribución de dividendos será exenta únicamente a favor de sociedades ecuatorianas (distribución a sociedades y personas extranjeras ya no estará exenta).

El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo distribuido. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en el Ecuador retendrán hasta el 25% sobre el ingreso gravado. Las sociedades que distribuyan dividendos a no residentes en el Ecuador retendrán aplicando la tarifa general para sociedades. Si la sociedad que distribuye dividendos incumple su deber de informar la composición societaria deberá retener sobre los mismos la máxima tarifa de personas naturales.

Ingreso de actividades agropecuarias.

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un Impuesto a la Renta único conforme a diferentes rangos.

Exenciones de Impuesto a la Renta.

Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención, incluso si existiesen pagos de rendimientos antes del vencimiento.

Aquellos derivados de la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del donante.

Se regula la exoneración prevista para fusiones entre instituciones del sistema financiero popular y solidario.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio.

Constituyen ingreso gravado, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Serán deducibles, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
- b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Límite para la deducción de intereses generados en créditos externos.

La deducción de intereses generados en créditos externos contratados por partes relacionados se mantiene en el 300% (deuda relacionada / patrimonio) solo para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario. Para el resto de las sociedades y personas naturales los intereses pagados a partes relacionados o independientes serán deducibles hasta el 20 % del EBITDA de cada año.

Reformas impuesto al valor agregado.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Flores, follajes y ramas
- Tractores de hasta 300hp que se utilice para cualquier actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas, para medir la glucosa, bandas de insulina.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, hosting, cloud computing.
- Servicio de carga electrónica para la recarga de todo tipo de vehículos electrónicos.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Servicios digitales cuando el consumo se realice por un residente o un establecimiento permanente de un no residente.
- Servicios brindados por artesanos calificados que superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

Régimen Impositivo para Microempresas.

Comprende a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales y es aplicable para todas microempresas, salvo aquellos que se encuentren bajo el RISE o los contribuyentes cuyas actividades económicas sean actividades inmobiliarias, de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia o para quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales y deberán llevar contabilidad y declarar sus impuestos según lo siguiente:

- Impuesto a la Renta: Aplicarán la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial, y aplicarán la tarifa general sobre ingresos de fuente distinta a la actividad empresarial. No serán agentes de retención excepto pagos al exterior, distribución de dividendos o en pagos a empleados en relación de dependencia.
- IVA: Declaración semestral y no serán agentes de retención excepto en el caso de importación de servicios.
- ICE: Declaración semestral.

Impuesto a la Salida De Divisas.

Se disminuye a 180 días calendario o más el mínimo de plazo de créditos externos para aplicar la exoneración del ISD y se incluye que los mismos también pueden ser destinados a inversión en derechos representativos de capital.

Se elimina la exclusión a la exoneración de ISD de dividendos distribuidos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales pero se aclara que no aplicaría tal exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

Se elimina la condición de permanencia en el país de 360 días calendario de las inversiones nacionales provenientes del exterior, y en inversiones efectuadas en el exterior por valores emitidos por sociedades residentes, para que aplique la exoneración de ISD en el pago de los rendimientos que generen las mismas y de su capital, y en el caso de que se pague en favor de residentes en Ecuador.

Se excluye de la exoneración de ISD en los pagos efectuados a partes relacionadas, por rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

Reducción del impuesto a la renta para zonas afectadas por la paralización nacional de octubre del 2019.

Se establece una reducción del 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio 2019 a los contribuyentes domiciliados en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad sea agrícola, ganadera, agroindustrial o turística

(a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos años.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2019 es del 25%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

NOTA 11.- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta otros pasivos a corto plazo es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Anticipo de Clientes	55,410	241,613
Otras Cuentas por Pagar	183,000	66
TOTAL	238,410	241,679

NOTA 12.- PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Son préstamos concedidos por la empresa Buildequa, para la construcción de las casas que constan como inventario en el Activo.

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Buildequa	1,533,702	1,526,722
TOTAL	1,533,702	1,526,722

NOTA 13.- JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de jubilación patronal y desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial, y un detalle de la cuenta es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Provisión Jubilación Patronal	5,756	10,373
Provisión por Desahucio	1,413	2,606
TOTAL	7,169	12,979

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieren prestados sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años en servicio.

NOTA 14.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La administración se encarga de identificar, medir y mitigar los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una serie de procedimientos, políticas y normativas y una serie de herramientas tales como, revisiones internas, evaluaciones de cobertura de seguros, entre otras.

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio, precios de materias primas y tasas de inflación. La siguiente información contiene "declaraciones a futuro" que involucran riesgos e incertidumbres. Los resultados reales podrían diferir de los presentados.

Riesgo de interés

La Compañía no tiene un riesgo importante vinculado a las tasas de interés, debido a lo limitado de sus pasivos a largo plazo que generan costo del dinero.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

La compañía no está expuesta a riesgos de crédito significativos. Históricamente, la empresa no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes y concomitantemente, los límites de crédito no fueron excedidos durante los periodos de información, consecuentemente la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Riesgo de liquidez

El área corporativa de finanzas monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir las necesidades operativas de la empresa y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes.

Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de restricciones financieras, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a sus accionistas y beneficios a partes interesadas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio. Su patrimonio se encuentra soportado, respaldado principalmente con el valor de su propiedad e instalaciones.

A continuación se presentan las categorías de instrumentos financieros mantenidos por la compañía:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Activos Financieros al Costo Amortizado:		
Efectivo y Bancos (Nota 3)	589	1,206
Cuentas por cobrar comerciales y otras		
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	178,040	-
Total	<u>178,629</u>	<u>1,206</u>
Pasivos Financieros al Costo Amortizado:		
Obligaciones Financieras (Nota)	-	-
Cuentas por Pagar Comerciales y otras		
Cuentas por pagar (Nota 7)	41	166,020
Total	<u>41</u>	<u>166,020</u>

NOTA 15.- PATRIMONIO

El saldo de la cuenta patrimonio es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Capital Social	20,000	20,000
Aportes Futura Capitalización	1,520	1,520
Reservas	10,020	10,020
Resultados Acumulados	(263,179)	(100,020)
Pérdida Actuarial	2,397	(3,267)
Resultado del Ejercicio	(89,791)	(163,159)
TOTAL	<u>(319,035)</u>	<u>(234,907)</u>

El patrimonio se encuentra negativo, esto es una causal para disolución de la empresa, a no ser que se tomen acciones en las que se hagan aportes de capital que permitan subsanar este impase.

- (1) El capital está conformado por 20,000 acciones de un dólar cada una, y se desglosa de la siguiente manera:

CUENTAS	2018 **** en dólares ***	2017 **** en dólares ***	
Draper Robin William	1,100	1,100	5.50%
Inmobiliaria Lofoten S.A.	3,400	3,400	17.00%
AB&C HOLDING ABC S.A.	10,700	10,700	53.50%
Terán Moscoso Celia María	1,000	1,000	5.00%
Terán Moscoso Manuel María	1,200	1,200	6.00%
Terán Moscoso Marco Antonio	1,200	1,200	6.00%
Villavicencio Santos Carlos Rodolfo	1,400	1,400	7.00%
TOTAL	20,000	20,000	100%

a) Reserva legal

De acuerdo a la ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera – NIFF para Pymes.

Los resultados de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIFF para Pymes, se registran en el patrimonio en el rubro "Ajustes primera adopción", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Utilidad por acción

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de la ganancia por acción es el siguiente:

	2019 **** en dólares ***	2018 **** en dólares ***
Utilidad del período	(100,337)	(163,159)
Promedio ponderado de número de acciones	20,000	20,000
Utilidad básica por acción	(5.02)	(8.16)

La utilidad básica por acción ha sido calculada dividiendo el resultado del período atribuible para el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. La Compañía no ha emitido deuda convertible u otros valores patrimoniales. Consecuentemente, no existen efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la Compañía.

NOTA 16.- INGRESOS / VENTAS

PORTUGAL E10-77 AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR

EDIF. AMBAR OF.1202 TELF. (593 2)3331958

QUITO - ECUADOR

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Ventas es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Ingresos otros Proyectos	459,826	688,562
Total Ingresos	459,826	688,562

NOTA 17.- COSTO DE VENTAS

El resumen de los costos de ventas al 31 de diciembre fue como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Costo Artículos Vendidos	481,291	662,835
Total costo de ventas	481,291	662,835

NOTA 18.- GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Gastos de Administración y Ventas es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Sueldos, Beneficios Sociales	42,540	35,792
Aportes Seguridad Social, Fondos de Reserva	5,246	6,824
Honorarios	3,595	6,373
Materiales y Suministros	-	1,626
Jubilación Patronal y Desahucio	2,168	2,083
Seguros	9,623	8,535
Servicios Básicos	-	125
Mantenimiento, Reparaciones	-	1,791
Impuestos, Contribuciones y Otros	3,433	5,039
Alquileres	-	6,050
Transporte	12	92
Otros Gastos	1,590	387
Gastos no Deducibles	406	100,362
Total	68,613	175,077

NOTA 19.- GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los costos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018 ***
Gastos Bancarios	695	764
Total Gastos Financieros	695	764

NOTA 20.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

CECOM S.A. ha cumplido con todas las obligaciones contraídas con la Administración Tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos presentando y cancelando Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

NOTA 21- RESERVA DE CAPITAL

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre Inflación y devaluación de las cuentas de Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los saldos contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000, deben imputarse a la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio, y a la cuenta Reexpresión Monetaria, mismas que deben transferirse a la cuenta de Reserva de Capital.

Las compañías que registren pérdidas al cierre de un determinado ejercicio económico, podrán compensar contablemente las pérdidas de ese ejercicio y las acumuladas de ejercicios anteriores, con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital. Adicionalmente esta cuenta sirve para aumentos de capital.

NOTA 22.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (20 de marzo del 2020) no se produjeron eventos, que de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Debido a la declaratoria por parte del Estado Ecuatoriano de emergencia sanitaria el 11 de marzo y del estado de excepción el 16 de marzo de 2020, originado por la propagación a nivel mundial COVID 19, así como la disminución del precio del petróleo, el declive de los mercados financieros, el decremento en las bolsas de valores y la poca o remota probabilidad de nuevas inversiones, se prevé una importante afectación en la economía nacional y mundial que sin ninguna duda influirá en una reducción del consumo de manera generalizada, afectando así las operaciones de la Compañía.



Representante Legal



Contadora